

La Universidad Abat Oliba CEU, única universidad catalana que integra Psicología y Criminología en un Doble Grado

La vertiente subjetiva del crimen reclama que el profesional dedicado a combatirlo y prevenirlo disponga de conocimientos sólidos en Psicología. Asimismo, la Criminología ofrece al psicólogo una interesante vía de especialización. Criminología y Psicología son dos ámbitos llamados a confluir, por lo que se precisa una formación que integre coherentemente esta interacción y explote la complementariedad de estos dos campos.

La Universitat Abat Oliba CEU ha detectado esta necesidad y por ello imparte el Doble Grado en Psicología + Criminología y Seguridad. Se trata de una doble titulación única en Cataluña, pues un doble grado en estas dos materias sólo se puede estudiar en la UAO CEU.

Este novedoso Doble Grado aporta, por un lado, la formación integral que define al psicólogo, complementada, por otra parte, con los conocimientos especializados que harán del futuro titulado un especialista en Criminología y Seguridad. Se amplían así enormemente los horizontes profesionales, pues, a las posibilidades que ya de por sí abre la Psicología se añade la opción de orientar la carrera hacia la prevención e investigación de los delitos.

El Doble Grado incorpora todas las áreas que vertebran la formación del profesional de la psicología, con especial incidencia en aquellas más colindantes con la Criminología, como es el caso de la Psicología Jurídica. Asimismo, el estudiante se instruye en aquellas materias de indispensable conocimiento para el criminólogo: fundamentos jurídicos -con especial atención a la rama penal-, teoría de la investigación criminal, técnicas de investigación, fundamentos del cumplimiento de las penas, sistema penitenciario, medicina legal, seguridad especial o gestión de seguridad, por citar algunas de ellas.

El alumno que adquiera el título de 'Graduado en Psicología + Criminología y Seguridad por la Universitat Abat Oliba CEU' puede desarrollar su profesión en Hospitales, clínicas y centros sanitarios públicos y privados; Criminólogo en el ámbito público o privado; Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, Comunidades Autónomas o Entes Locales; Centros educativos; Centros asistenciales (población marginal, integración, etc.); Juzgados e instituciones penitenciarias; Servicios de seguridad privada: Investigador o Detective Privado; Director de Seguridad Privada; Gabinetes de psicología y logopedia; Docencia e investigación

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Universidades](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>